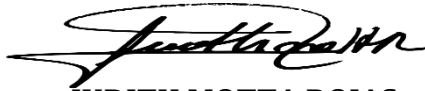


CONSTANCIA SECRETARIAL. - Morales, Cauca, ocho (08) de octubre de 2021. Informándole al señor Juez la solicitud presentada en la demanda dentro del proceso de FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS con radicado No. 2021-00093-00 interpuesto por la señora OFIR PAJA TORRES, en representación de su menor hija S.Q.P. en contra de EUDER QUIÑONES CORTES.


JUDITH MOTTA ROJAS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE MORALES-CAUCA
1934089001
CARRERA 1 B No. 4 B -07 TEL. 8493069
juzgadopmmorales@gmail.com
j01prmmorales@cendoj.ramajudicial.gov.co



Proceso:..... FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA No.2021-00093-00
Demandante:.... OFIR PAJA TORRES
Demandado:..... EUDER QUIÑONES CORTES

AUTO F. 031

Morales, Cauca, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto la necesidad del despacho de contar con las pruebas necesarias para la realización de la Audiencia Concentrada, de conformidad con los Artículos 169 y 170 del C.G.P. dentro del proceso de FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS con radicado No. 2021-00093-00 interpuesto por la señora OFIR PAJA TORRES en representación de su menor hija S.Q.P. en contra de EUDER QUIÑONES CORTES, para resolver lo que en derecho corresponda, El Juzgado Promiscuo Municipal de Morales-Cauca.

C O N S I D E R A:

En el evento subjudice, tenemos que se trata de que en el proceso antes indicado se hace necesario SOLICITAR INFORME al PAGADOR-TESORERO y/o OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL EJERCITO NACIONAL y/o LA OFICINA ENCARGADA DEL PAGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, si el señor **EUDER QUIÑONES CORTES**, identificado con cedula N° **94.298.502**, labora o Laboró para el EJERCITO NACIONAL y de ser afirmativo informe cuál es o fue su cargo, a cuánto asciende el salario mensual o mesada pensional que recibe y demas prestaciones que devengue. Por consiguiente y de conformidad a la ley, el Juzgado Promiscuo Municipal de Morales, Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: **OFICIAR** al PAGADOR-TESORERO y/o OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL EJERCITO NACIONAL y/o LA OFICINA ENCARGADA DEL PAGO DE LA MESADA PENSIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, a fin de que informen si el señor **EUDER QUIÑONES CORTES**, identificado con cedula N° **94.298.502** labora o Laboró para el EJERCITO NACIONAL y de ser afirmativo informe cuál es o fue su

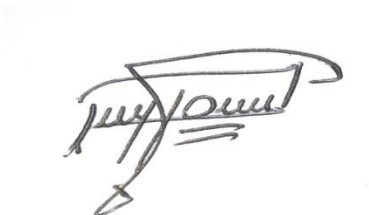
cargo, salario mensual o mesada pensional que recibe y demás prestaciones que devengue.

SEGUNDO.- RECORDARLE PAGADOR-TESORERO y/o OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL EJERCITO NACIONAL y/o LA OFICINA ENCARGADA DEL PAGO DE LA MESADA PENSIONAL, o quien haga sus veces del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y/O MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL , proceda a dar respuesta en el término de la distancia a la solicitud realizada por este Despacho Judicial so pena de las sanciones de Ley.

TERCERO.- Contra la presente proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,



FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA <u>NOTIFICACION POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. _____ hoy _____ del 2.021  _____ JUDITH MOTTA ROJAS SECRETARIA
